

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día treinta y uno (31) de enero de 2024, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por la accionada contra la sentencia del treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN- MAGDALENA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por GERALDIN PAOLA REYES BARRIOS contra el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR -ICETEX. Rad. 47.288.31.53.001.2023.00135.01. **2.** Impugnación formulada por el accionante contra la sentencia de data veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por RAFAEL RIVERA JIMÉNEZ contra EL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.31.53.003.2023.00222.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

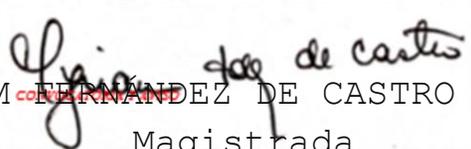
CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por la accionada contra la sentencia del treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN- MAGDALENA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por GERALDIN PAOLA REYES BARRIOS contra el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR -ICETEX. Rad. 47.288.31.53.001.2023.00135.01. **2.** Impugnación formulada por el accionante contra la sentencia de data veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por RAFAEL RIVERA JIMÉNEZ contra EL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.31.53.003.2023.00222.01., que se ha señalado el día treinta y uno (31) de enero de 2024, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada